

20. PESTE PORCINA AFRICANA

José Darío Mogollón *

SECRETARIA AGRICULTURA
EL COLOMBIANO

1. DEFINICION

Es una enfermedad viral contagiosa febril y septicémica de los cerdos domésticos, se caracteriza por hemorragias en los órganos internos, cianosis de la piel y mortalidad muy cerca del 100%. En áreas donde la enfermedad pasa a ser enzoótica la mortalidad se puede reducir.

2. ETIOLOGIA

El virus de la peste porcina africana es un DNA de la familia Iridoviridae y es el único de este grupo de virus que afecta a mamíferos, los demás se encuentran en anfibios, peces y plantas. El virus es resistente a las condiciones del medio ambiente.

* Médico Veterinario Zootecnista. M.Sc. Programa de Patología Animal. LIMV. Apartado Aéreo 29743. Bogotá.

3. EPIDEMIOLOGIA

Los huéspedes naturales de la enfermedad son los cerdos salvajes y los cerdos domésticos. En Africa y España las garrapatas argasidas son capaces de transmitir el virus. (Vectores biológicos).

Tanto los cerdos silvestres como las garrapatas sirven de reservorio para la enfermedad.

Una vez se establece la enfermedad en cerdos domésticos la enfermedad se propaga rápidamente entre ellos por contacto directo. El virus presente en las excreciones y secreciones de animales infectados se transmite aparentemente a otros animales mediante la ingestión. La alimentación de cerdos con residuos crudos de la alimentación humana que contengan trozos de carnes infectadas ha sido la forma más importante de propagación de la enfermedad de un continente a otro.

Actualmente la enfermedad es enzoótica en la península Iberica y en Africa al sur del Sahara.

4. SIGNOS CLINICOS

El período de incubación natural es de cinco a nueve días. En los casos subagudos, en ocasiones sobreviene la muerte sin síntomas aparentes de enfermedad. En casos agudos generalmente se presenta un período febril que dura de tres a cuatro días. Poco antes de la muerte la temperatura comienza a disminuir. Los animales dejan de comer y ase amontonan. Se observa debilidad del tren posterior, áreas cianóticas en la piel de las orejas y las extremidades. Otros síntomas que se encuentran son secreciones nasales y conjuntivales, vómito y diarrea.

En las formas subagudas y crónicas la fiebre puede persistir varios días o fluctuar irregularmente. Es aparente la emaciación, detención del crecimiento o presencia de neumonía y artritis.

5. LESIONES

En los casos característicos de la enfermedad las lesiones observadas a la necropsia indican una septicemia caracterizada por esplenomegalia febril y hemorragias en diversos órganos.

Las hemorragias de tipo petequeial o equimótico se observan con más frecuencia en las regiones subcapsulares del riñón, mucosa de la vejiga urinaria, los pulmones, miocardio y epicardio, mucosa vesícula biliar. El bazo está agrandado sin infartos.

Los ganglios linfáticos principalmente los renales y gastrohepáticos presentan hemorragia y se asemejan a coágulos de sangre. Los pulmones están edematosos y la vesícula biliar tiene la pared también con edema.

En los casos crónicos se puede observar edema perirenal y severa hemorragia en la pelvis renal junto con áreas de consolidación pulmonar. Los animales que se recuperan son portadores de la enfermedad.

6. DIAGNOSTICO

Existen varias enfermedades que se parecen a la peste porcina africana pero lo más importante es distinguirla de la peste porcina clásica. El diagnóstico provisional se basa en la historia del brote, signos clínicos y lesiones post-mortem. Sin embargo, cuando la enfermedad se hace enzoótica los signos y las lesiones varían considerablemente y se requiere siempre confirmación del laboratorio.

Un diagnóstico positivo requiere la detección del antígeno viral en tejidos tales como bazo, ganglio, amígdala, pulmón mediante la técnica de inmunofluorescencia directa o el aislamiento del virus en cultivos de linfocitos. La demostración de la presencia de anticuerpos específicos de peste porcina africana se puede lograr mediante la inmunoelectroosmoforesis o mediante inmunodifusión radial.

7. CONTROL Y ERRADICACION

La primera línea de defensa debe ser impedir la entrada de la enfermedad. Con este fin se debe establecer un sistema de vigilancia epidemiológica y se debe restringir la importación de productos de origen porcino procedentes de zonas afectadas. Se debe incinerar los desperdicios procedentes de aviones y buques que lleguen al país de áreas afectadas.

Los locales y equipos contaminados en casos de ingreso de la enfermedad se pueden desinfectar con fenilfenol. Los animales enfermos y sus contactos se deben sacrificar e incinerar o enterrar.

No existen ni tratamientos ni vacunas contra esta enfermedad.